ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 13 DE 2026 COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE Y DIDÁCTICO PARA PRIMERA INFANCIA, ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN Y TODAS SUS SEDES DE NEIVA

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL

1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	24 de septiembre de 2026
1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión
1.3. TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION:	Invitación Pública.

4. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión es una entidad del Estado cuya misión es prestar el servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes de los grados preescolar a secundaria distribuidos en cuatro (4) sedes.

Lo anterior se traduce en el ejercicio de las funciones misionales y de acuerdo a los principios que rigen la Administración Publica, es responsabilidad de la Institución velar para que los Directivos docentes, docentes y personal administrativo cuente con los implementos o insumos necesarios como elementos de papelería, material fungible y didáctico para primera infancia, útiles de escritorio y oficina para cumplimiento de las funciones asignadas y así garantizar la prestación del servicio educativo de manera eficiente y oportuna posibilitando una mejor calidad en el servicio.

Es de anotar que la La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, no cuenta dentro del inventario con los suficientes elementos de papelería, motivo por el cual, para satisfacer la necesidad en mención se requiere contratar el suministro de material fungible y didáctico para primera infancia, elementos, y artículos de papelería para la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión y todas sus sedes de Neiva, requeridas de acuerdo a la demanda que se genera en el desarrollo de las actividades curriculares y apoyo administrativo.

4. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

compra de material fungible y didáctico para primera infancia, elementos y artículos de papelería para la institución educativa departamental tierra de promisión y todas sus sedes de Neiva, requeridas como apoyo en el desarrollo de las actividades curriculares y Administrativas, con las especificaciones de calidad establecidas para tal fin.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad de elementos para el Servicio a contratar; a continuación, se presenta el cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:
Código UNSPSC 44121600 – Código: CPC 61151

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	ARMABLES DE VOCALES EN PLASTICO	UNIDAD	25
2	ARMABLES DE NUMERO DEL 1 AL 20	UNIDAD	25
3	ABACO	UNIDAD	25
4	BLOQUES DE CONSTRUCCION MAGNETICOS 100 PIEZAS	UNIDAD	8
5	FICHAS DE LEGOS PLASTICOS DE 200 PIEZAS	UNIDAD	8
6	JUEGO DE BOLOS MATERIAL RESISTENTE	UNIDAD	5
7	JUGUETES SENSORIALES DE ENSARTADO	UNIDAD	10
8	LUPAS MEDIANAS	UNIDAD	23
9	PAPEL KRAF BLANCO DE 50 CM X 30 MTS	ROLLO	5
10	ROMPECABEZAS DE FIGURAS GEOMETRICAS 10 PIEZAS EN MADERA	UNIDAD	25
11	ROMPECABEZAS DE ANIMALES EN MADERA 10 PIEZAS	UNIDAD	25
12	TIJERA METALICA DE FIGURAS PIQUETES FORMA ZIGZAG PARA COSTURA	UNIDAD	5
13	TITERE DE MANO DE ANIMALES	UNIDAD	25
14	BARRA DE SILICONA GRUESA	DOCENA	3

16	BOMBA BLANCA R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
17	BOMBA COLOR AMARILLO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
18	BOMBA COLOR AZUL CLARO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
19	BOMBA COLOR ROJO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
20	BOMBA COLOR AZUL OSCURO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
21	BOMBA COLOR ROSADO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
22	BOMBA COLOR LILA R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3
23	BORRADOR NATA X 24 UNIDADES	CAJA	2
24	BORRADOR PARA TABLERO	UNIDAD	60
25	CARPETA CUATRO ALETAS BLANCA	UNIDAD	60
26	CARPETA PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO CON GANCHO	DOCENA	1
27	CARTON PAJA	PLIEGO	10
28	CINTA DE EMPAQUE TRASPARENTE DE 48 MM X 100 MTS	ROLLO	40
29	CINTA DE ENMASCARAR 4 CM DE ANCHO X 40 MTS	ROLLO	10
30	CINTA DE ENMASCARAR DE 24 MM X 40 MTS	ROLLO	10
31	CLIP DE 33MM DE COLORES CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	5
32	CLIPS EXTRA GRANDE DE COLOR DE 10 CM CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1
33	COLBON X 250CC	FRASCO	5
34	COSEDORA	UNIDAD	2
35	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDE CUADRICULADO	UNIDAD	60
36	FOMY COLORES SURTIDOS	PLIEGO	60
37	FOMY COLORES SURTIDOS ESCARCHADOS	PLIEGO	20
38	FOMY DORADO ESCARCAHADO	PLIEGO	10
39	GANCHO COSEDORA GALVANIZADA PLATA	CAJA	4

40	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 UNIDADES	PAQUETE	5
41	HOJA DE PAPEL KIMBERLY X 100 UNIDADES	PAQUETE	2
42	IDENTIFICADOR DE LLAVES X 20 UNIDADES	PAQUETE	1
43	JUEGO PINCEL PLANO TAMAÑO SURTIDO	UNIDAD	3
44	LAPIZ CORRECTOR CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	4
45	LEGAJADOR AZ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4
46	LEGAJADOR PLASTICO TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	UNIDAD	40
47	LEGAJADOR PLASTICOS TAMAÑO OFICIO COLOR ROJO	UNIDAD	40
48	LEGAJADOR PLASTICOS TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE	UNIDAD	40
49	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES	UNIDAD	3
50	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR AZUL X 10 UNIDADES	CAJA	3
51	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR NEGRO X 10 UNIDADES	CAJA	8
52	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR ROJO X 10 UNIDADES	CAJA	3
53	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR VERDE X 10 UNIDADES	CAJA	3
54	MEMORIA USB DE 8 GB	UNIDAD	2
55	MOUSE INALAMBRICO COLOR NEGRO	UNIDAD	1
56	NOTAS ADHESIVAS 76X76 COLOR NEON	PAQUETE	2
57	PAPEL KRAF ROLLO X 50 MTS	ROLLO	2
58	PAPEL SEDA COLOR VERDE X 25 UNIDADES	PAQUETE	2
59	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS POR 25 PLIEGOS	UNIDAD	5
60	PAPEL TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES	CAJA	11
61	PAPEL BOND 28 TAMAÑO CARTA	BLOCK	30

62	PASTA CATALOGO DE 3 AROS DE 2 PULGADAS	UNIDAD	10
63	PASTA CATALOGO DE 3 AROS DE 1 PULGADA	UNIDAD	10
64	PEGA STICK	UNIDAD	10
65	PILA ALKALINA DOBLE A	PAR	8
66	PILA ALKALINA TRIPLE A	PAR	8
67	PROTECTOR VINILO PLASTICO TAMAÑO CARTA X 100 UNIDADES	BOLSA	3
68	PROTECTOR VINILO PLASTICO TAMAÑO OFICIO X 100 UNIDADES	BOLSA	1
69	RESALTADORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	CAJA	5
70	ROLLO DE LANA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3
71	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNIDAD	10
72	TAJALAPIZ METALICO CAJA X 24 UNIDADES	CAJA	1
73	TIJERA ZIG ZAG	UNIDAD	1
74	TIJERA DE OFICINA GRANDE	UNIDAD	2
75	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR AZUL DE 30 ML	UNIDAD	30
76	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR NEGRO DE 30 ML	UNIDAD	39
77	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR ROJO DE 30 ML	UNIDAD	20
78	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR VERDE DE 30 ML	UNIDAD	5
79	TONER IMPRESORA RICOH P502	UNIDAD	1
80	VINILO ESCOLAR AMARILLO x 1000 ML	TARRO	6
81	VINILO ESCOLAR AZUL x 1000 ML	TARRO	6
82	VINILO ESCOLAR BLANCO x 1000 ML	TARRO	6
83	VINILO ESCOLAR NEGRO x 1000 ML	TARRO	6
84	VINILO ESCOLAR ROJO x 1000 ML	TARRO	6

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

5.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a la propuesta presentada por el contratista, y que forma parte integral del presente contrato.

5.2. El contratista deberá entregar los diferentes suministros de Materiales, Elementos y Artículos de Papelería y Escritorio, en las cantidades y especificaciones exigidas, en la sede principal de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, asumiendo los costos del transporte de los mismos.

5.3. Entregar los bienes objeto de este Contrato dentro del plazo previsto para su cumplimiento efectivo.

5.4 Brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción por parte del Contratante.

5.5. El Contratista realizará el cambio respectivo a que se dé lugar, por la mala calidad de cualquiera de los materiales objetos de esta Compra-Venta, sin que ello genere para el contratante el pago de valor adicional al pactado en este Contrato.

5.6. Efectuar todas las pruebas necesarias que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos perseguidos por el Contratante al adquirir los bienes lo cual será validado por el Supervisor de este Contrato.

5.7. Responder por todos los daños, lesiones y perjuicios que, en el desarrollo del presente Contrato el Contratista, o sus dependientes, ocasionaren a cualquiera de los bienes o personas del Contratante, a terceras personas o a sus bienes.

5.8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

5.9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

5.10. Radicar la factura con el lleno de los requisitos tributarios, y adjuntar la planilla de seguridad social vigente.

5.11 Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2003, el Decreto 1703 de 2003 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

5.12 Será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Institución Educativa o a terceros.

5.13. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

6. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

6.1. TIPO DE CONTRATO

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de un contrato de compraventa, regulado por el artículo 905 y siguientes del Código de Comercio, con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por la entidad.

6.2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El tiempo de ejecución del contrato será tendrá vigencia de Diez (10) días, contados desde la legalización del Contrato, con la firma del acta de inicio y hasta finalizar su ejecución.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA CONTRATACION

- La Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 Art 4, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1510 de 2013, por medio de la cual se reglamenta el estatuto general de la contratación de la administración pública y se dictan otras disposiciones
- Ley 715 de 2001 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los bienes de educación y salud, entre otros"
- Decreto 4791 de 2008 "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Bienes Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"
- Acuerdo del Consejo Directivo No.06 del 07 de junio de 2023 "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA, REGLAMENTA Y ESTABLECE EL MANUAL DE CONTRATACION Y OTROS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN DE NEIVA"

De acuerdo con lo anterior el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS – REGIMEN ESPECIAL en tanto que el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 establece que "Con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso de este artículo, y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento.

Los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales".

Por otra parte, el Acuerdo No.06 del 07 de junio de 2023, expedido por el Consejo Directivo de la la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión "MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA, REGLAMENTA Y ESTABLECE EL MANUAL DE CONTRATACION Y OTROS PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN DE NEIVA" en su artículo 6.3.2 establece que:
Se elaborará una invitación pública, de conformidad con los dispuestos en el artículo 85 del Decreto 1510 del 2013compilado por el Decreto 1082 de 2015, que debe contener:

* La descripción del objeto a contratar

* Las condiciones técnicas exigidas y la forma de acreditarlas.

* El valor estimado del contrato y sus justificaciones.

* La forma de pago

* La forma de acreditar los requisitos habilitantes (Capacidad jurídica, experiencia si es necesaria, capacidad financiera en el caso de que el pago no sea contra entrega a satisfacción).

* El cronograma.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

8.1. VALOR APROXIMADO

El valor aproximado de contrato es de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (**$ 20.603.861**) IVA Incluido, para los cual se realizó un estudio de mercado de las dos cotizaciones allegadas, de tres solicitadas con las Características de los bienes requeridos y por precios unitarios iva incluido, lo cual se sintetiza en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACIÓN No. 1 COMERCIALIZADORA ARANSIL SAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COTIZACIÓN No. 2 FOTOCOPIOANILLANDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACIÓN No. 1 COMERCIALIZADORA ARANSIL SAS	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA COTIZACIÓN No. 2 FOTOCOPIOANILLANDO
1	ARMABLES DE VOCALES EN PLASTICO	UNIDAD	25	$ 42.000	$ 40.500	$ 1.050.000	$ 1.012.500
2	ARMABLES DE NUMERO DEL 1 AL 20	UNIDAD	25	$ 38.000	$ 42.000	$ 950.000	$ 1.050.000

3	ABACO	UNIDAD	25	$ 24.000	$ 20.000	$ 600.000	$ 500.000
4	BLOQUES DE CONSTRUCCION MAGNETICOS 100 PIEZAS	UNIDAD	8	$ 100.000	$ 104.000	$ 800.000	$ 832.000
5	FICHAS DE LEGOS PLASTICOS DE 200 PIEZAS	UNIDAD	8	$ 52.000	$ 52.000	$ 416.000	$ 416.000
6	JUEGO DE BOLOS MATERIAL RESISTENTE	UNIDAD	5	$ 74.000	$ 74.000	$ 370.000	$ 370.000
7	JUGUETES SENSORIALES DE ENSARTADO	UNIDAD	10	$ 20.000	$ 18.700	$ 200.000	$ 187.000
8	LUPAS MEDIANAS	UNIDAD	23	$ 12.000	$ 12.000	$ 276.000	$ 276.000
9	PAPEL KRAF BLANCO DE 50 CM X 30 MTS	ROLLO	5	$ 110.000	$ 112.000	$ 550.000	$ 560.000
10	ROMPECABEZAS DE FIGURAS GEOMETRICAS 10 PIEZAS EN MADERA	UNIDAD	25	$ 12.000	$ 11.000	$ 300.000	$ 275.000
11	ROMPECABEZAS DE ANIMALES EN MADERA 10 PIEZAS	UNIDAD	25	$ 31.000	$ 30.000	$ 775.000	$ 750.000
12	TIJERA METALICA DE FIGURAS PIQUETES FORMA ZIGZAG PARA COSTURA	UNIDAD	5	$ 2.500	$ 1.900	$ 12.500	$ 9.500
13	TITERE DE MANO DE ANIMALES	UNIDAD	25	$ 18.000	$ 17.000	$ 450.000	$ 425.000
14	BARRA DE SILICONA GRUESA	DOCENA	3	$ 24.900	$ 26.050	$ 74.700	$ 78.150
15	BANDERAS DE 12mm X 45mm 5 COLORES x 25 HOJAS ADHESIVAS	PAQUETE	3	$ 15.200	$ 16.200	$ 45.600	$ 48.600
16	BOMBA BLANCA R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
17	BOMBA COLOR AMARILLO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
18	BOMBA COLOR AZUL CLARO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
19	BOMBA COLOR ROJO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
20	BOMBA COLOR AZUL OSCURO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050

21	BOMBA COLOR ROSADO R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
22	BOMBA COLOR LILA R12 X 50 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.950	$ 28.350	$ 83.850	$ 85.050
23	BORRADOR NATA X 24 UNIDADES	CAJA	2	$ 15.550	$ 16.300	$ 31.100	$ 32.600
24	BORRADOR PARA TABLERO	UNIDAD	60	$ 7.000	$ 7.100	$ 420.000	$ 426.000
25	CARPETA CUATRO ALETAS BLANCA	UNIDAD	60	$ 2.650	$ 2.650	$ 159.000	$ 159.000
26	CARPETA PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO CON GANCHO	DOCENA	1	$ 3.400	$ 4.050	$ 3.400	$ 4.050
27	CARTON PAJA	PLIEGO	10	$ 10.000	$ 9.000	$ 100.000	$ 90.000
28	CINTA DE EMPAQUE TRASPARENTE DE 48 MM X 100 MTS	ROLLO	40	$ 6.550	$ 6.700	$ 262.000	$ 268.000
29	CINTA DE ENMASCARAR 4 CM DE ANCHO X 40 MTS	ROLLO	10	$ 11.650	$ 12.000	$ 116.500	$ 120.000
30	CINTA DE ENMASCARAR DE 24 MM X 40 MTS	ROLLO	10	$ 6.200	$ 6.350	$ 62.000	$ 63.500
31	CLIP DE 33MM DE COLORES CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	5	$ 2.350	$ 2.400	$ 11.750	$ 12.000
32	CLIPS EXTRA GRANDE DE COLOR DE 10 CM CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	1	$ 93.250	$ 97.700	$ 93.250	$ 97.700
33	COLBON X 250CC	FRASCO	5	$ 5.150	$ 5.400	$ 25.750	$ 27.000
34	COSEDORA	UNIDAD	2	$ 37.300	$ 39.100	$ 74.600	$ 78.200
35	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDE CUADRICULADO	UNIDAD	60	$ 6.250	$ 6.350	$ 375.000	$ 381.000
36	FOMY COLORES SURTIDOS	PLIEGO	60	$ 3.900	$ 4.000	$ 234.000	$ 240.000
37	FOMY COLORES SURTIDOS ESCARCHADOS	PLIEGO	20	$ 8.550	$ 8.650	$ 171.000	$ 173.000
38	FOMY DORADO ESCARCAHADO	PLIEGO	10	$ 9.350	$ 9.450	$ 93.500	$ 94.500
39	GANCHO COSEDORA GALVANIZADA PLATA	CAJA	4	$ 4.950	$ 5.200	$ 19.800	$ 20.800

40	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 UNIDADES	PAQUETE	5	$ 4.650	$ 4.900	$ 23.250	$ 24.500
41	HOJA DE PAPEL KIMBERLY X 100 UNIDADES	PAQUETE	2	$ 31.100	$ 32.550	$ 62.200	$ 65.100
42	IDENTIFICADOR DE LLAVES X 20 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 26.450	$ 27.700	$ 26.450	$ 27.700
43	JUEGO PINCEL PLANO TAMAÑO SURTIDO	UNIDAD	3	$ 15.550	$ 16.300	$ 46.650	$ 48.900
44	LAPIZ CORRECTOR CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	4	$ 1.550	$ 1.650	$ 6.200	$ 6.600
45	LEGAJADOR AZ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4	$ 8.550	$ 8.950	$ 34.200	$ 35.800
46	LEGAJADOR PLASTICO TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	UNIDAD	40	$ 5.450	$ 5.500	$ 218.000	$ 220.000
47	LEGAJADOR PLASTICOS TAMAÑO OFICIO COLOR ROJO	UNIDAD	40	$ 5.450	$ 5.500	$ 218.000	$ 220.000
48	LEGAJADOR PLASTICOS TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE	UNIDAD	40	$ 5.450	$ 5.500	$ 218.000	$ 220.000
49	LIBRO DE ACTAS Y ANOTACIONES	UNIDAD	3	$ 21.450	$ 22.500	$ 64.350	$ 67.500
50	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR AZUL X 10 UNIDADES	CAJA	3	$ 118.100	$ 118.450	$ 354.300	$ 355.350
51	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR NEGRO X 10 UNIDADES	CAJA	8	$ 118.100	$ 118.450	$ 944.800	$ 947.600
52	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR ROJO X 10 UNIDADES	CAJA	3	$ 118.100	$ 118.450	$ 354.300	$ 355.350
53	MARCADOR METALICO TABLERO RECARGABLE BORRABLE PUNTA BISELADA GRUESA COLOR	CAJA	3	$ 118.100	$ 118.450	$ 354.300	$ 355.350

	VERDE X 10 UNIDADES						
54	MEMORIA USB DE 8 GB	UNIDAD	2	$ 29.550	$ 31.000	$ 59.100	$ 62.000
55	MOUSE INALAMBRICO COLOR NEGRO	UNIDAD	1	$ 77.700	$ 79.000	$ 77.700	$ 79.000
56	NOTAS ADHESIVAS 76X76 COLOR NEON	PAQUETE	2	$ 17.100	$ 18.000	$ 34.200	$ 36.000
57	PAPEL KRAF ROLLO X 50 MTS	ROLLO	2	$ 85.500	$ 86.200	$ 171.000	$ 172.400
58	PAPEL SEDA COLOR VERDE X 25 UNIDADES	PAQUETE	2	$ 5.750	$ 6.050	$ 11.500	$ 12.100
59	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS POR 25 PLIEGOS	UNIDAD	5	$ 17.000	$ 15.000	$ 85.000	$ 75.000
60	PAPEL TAMAÑO CARTA X 10 UNIDADES	CAJA	11	$ 217.500	$ 218.250	$ 2.392.500	$ 2.400.750
61	PAPEL BOND 28 TAMAÑO CARTA	BLOCK	30	$ 16.000	$ 14.500	$ 480.000	$ 435.000
62	PASTA CATALOGO DE 3 AROS DE 2 PULGADAS	UNIDAD	10	$ 34.200	$ 34.550	$ 342.000	$ 345.500
63	PASTA CATALOGO DE 3 AROS DE 1 PULGADA	UNIDAD	10	$ 31.100	$ 31.200	$ 311.000	$ 312.000
64	PEGA STICK	UNIDAD	10	$ 4.650	$ 4.700	$ 46.500	$ 47.000
65	PILA ALKALINA DOBLE A	PAR	8	$ 7.800	$ 7.850	$ 62.400	$ 62.800
66	PILA ALKALINA TRIPLE A	PAR	8	$ 7.800	$ 7.850	$ 62.400	$ 62.800
67	PROTECTOR VINILO PLASTICO TAMAÑO CARTA X 100 UNIDADES	BOLSA	3	$ 27.900	$ 28.150	$ 83.700	$ 84.450
68	PROTECTOR VINILO PLASTICO TAMAÑO OFICIO X 100 UNIDADES	BOLSA	1	$ 32.650	$ 32.500	$ 32.650	$ 32.500
69	RESALTADORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	CAJA	5	$ 17.200	$ 17.100	$ 86.000	$ 85.500
70	ROLLO DE LANA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3	$ 42.000	$ 36.000	$ 126.000	$ 108.000

70	ROLLO DE LANA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	3	$ 42.000	$ 36.000	$ 126.000	$ 108.000
71	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNIDAD	10	$ 5.450	$ 5.700	$ 54.500	$ 57.000
72	TAJALAPIZ METALICO CAJA X 24 UNIDADES	CAJA	1	$ 10.900	$ 11.400	$ 10.900	$ 11.400
73	TIJERA ZIG ZAG	UNIDAD	1	$ 7.800	$ 7.900	$ 7.800	$ 7.900
74	TIJERA DE OFICINA GRANDE	UNIDAD	2	$ 13.986	$ 14.650	$ 27.972	$ 29.300
75	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR AZUL DE 30 ML	UNIDAD	30	$ 26.550	$ 26.700	$ 796.500	$ 801.000
76	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR NEGRO DE 30 ML	UNIDAD	39	$ 26.550	$ 26.700	$ 1.035.450	$ 1.041.300
77	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR ROJO DE 30 ML	UNIDAD	20	$ 26.550	$ 26.700	$ 531.000	$ 534.000
78	TINTA PARA MARCADOR RECARGABLE COLOR VERDE DE 30 ML	UNIDAD	5	$ 26.550	$ 26.700	$ 132.750	$ 133.500
79	TONER IMPRESORA RICOH P502	UNIDAD	1	$ 310.800	$ 315.600	$ 310.800	$ 315.600
80	VINILO ESCOLAR AMARILLO x 1000 ML	TARRO	6	$ 20.200	$ 21.000	$ 121.200	$ 126.000
81	VINILO ESCOLAR AZUL x 1000 ML	TARRO	6	$ 20.200	$ 21.000	$ 121.200	$ 126.000
82	VINILO ESCOLAR BLANCO x 1000 ML	TARRO	6	$ 20.200	$ 21.000	$ 121.200	$ 126.000
83	VINILO ESCOLAR NEGRO x 1000 ML	TARRO	6	$ 20.200	$ 21.000	$ 121.200	$ 126.000
84	VINILO ESCOLAR ROJO x 1000 ML	TARRO	6	$ 20.200	$ 21.000	$ 121.200	$ 126.000
					TOTAL	$ 20.611.722	$ 20.596.000
					MEDIA ARITMETICA	$ 20.603.861	

8.2.2. PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 33 del 24 de septiembre de 2026, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará de la siguiente manera:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR CDP
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	SGP EDUCACIÓN - GRATUIDAD MATRICULA	$ 13.943.423
2.1.2.02.01.003.0001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	CALIDAD GRATUIDAD - PRIMERA INFANCIA	$ 6.660.438

Del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia Fiscal 2026, expedido por la Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora de la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión; Este valor fue determinado mediante la aplicación de la media aritmética a dos (02) cotizaciones allegadas, según lo establecido en el Manual de Contratación; no obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la funcionaria de pagaduría.

8.3. CONDICIONES COMERCIALES

8.3.1. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión, realizará el pago del objeto contratado en un solo desembolso dentro de los diez (10) días calendario siguientes, previa radicación en la pagaduría de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución Educativa, el cual acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales; la cuenta de cobro deberá estar acompañada de la copia del pago de los aportes parafiscales por parte del contratista.

8.3.2. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

La ejecución del contrato es en la Institución Educativa Departamental Tierra de Promisión.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la selección de la oferta más favorable, se tendrá en cuenta la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria pública.

10. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Para el presente proceso de contratación no se prevé riesgos inherentes a las etapas de selección, adjudicación y ejecución del contrato.

11. GARANTÍAS

De conformidad a lo establecido en el Manual de contratación de la Institución Educativa, Acuerdo No.06 del 07 de junio de 2023, Artículo 13, numeral 13.2, el contrato deberá constituir póliza de cumplimiento que no podrá ser inferior al 10% del valor total del contrato.

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Se deja constancia de que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

13. SUPERVISION DEL CONTRATO

Estará a cargo del rector como ordenador del gasto, quien podrá apoyarse en el personal administrativo para garantizar la calidad y entrega oportuna de los bienes contratados.

14. INDEMNIDAD

14.1. RELACION LABORAL

El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con la ejecución del contrato. Ello indica que entre la Institución y el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

14.2. INDEMNIDAD

El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

15. REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente la Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal para quienes se establece la presentación de los siguientes documentos como requisitos habilitantes:

15.1 Carta de presentación de la oferta debidamente firmada. (anexo1).
15.2 Propuesta económica. (anexo 2).
15.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso.
15.4 Registro Único Tributario – RUT actualizado
15.5 Certificado existencia y representación legal- vigencia 60 días (persona jurídica) o registro mercantil persona natural (que se encuentre renovado su último año). Debe incluir la Actividad Económica relacionada directamente con el bien o servicio que se está ofertando.

15.6 Documento de creación del consorcio y/o unión temporal si aplica - vigencia 60 días.
15.7 Matricula Profesional y certificado de vigencia si aplica
15.8 Autorización para contratar (si se requiere)
15.9 Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
15.10 Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993. (anexo 3)
15.11. Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
15.12 Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición no mayor a 30 días
15.13. Certificado de antecedentes penales con fecha de expedición no mayor a 30 días expedido por la Policía Nacional de Colombia
15.14. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no mayor a 30 días.
15.15. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios Morosos).
15.16. Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 – Ley 1918 de 2018
15.17. Paz y Salvo Municipal (Posesión/Contratación) con fecha de expedición no mayor a 30 días.
15.18. Paz y Salvo de Movilidad - Tránsito Municipal de Neiva-NO SIMIT con fecha de expedición no mayor a 20 días
15.19. Planilla último pago Aportes Seguridad Social debidamente pagada del mes anterior a la presentación de la propuesta.
15.20. Certificación del contador o revisor fiscal del proveedor - respecto al pago del sistema general Seguridad social con copia de cédula, tarjeta profesional y antecedentes. Para contratos con personas jurídicas.
15.21. Declaración Juramentada Seguridad Social (Si aplica)
15.22. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 60 días
15.23. Declaración de conflictos de interés.
Link:
https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013

Neiva, 24 de septiembre de 2026

PABLO EMILIO POLO COLLAZOS
Rector